



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FIANANZAS

BUIN, 09 de Septiembre del 2013

DECRETO EX. N ° 2527 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts.5, letra b), 12 y 63 letras i) y de la Ley N ° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar modificación del Presupuesto municipal en las asignaciones presupuestarias que se señala.

DECRETO

Apruébese Modificación Interna del Presupuesto Municipal N° 13 del año 2013, en los términos que se señala:

AUMENTO SUB-ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

Cuenta	Detalle	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2152211003	Servicios Informaticos	1	22.01.01	4.358.772	

DISMINUCION SUB-ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

Cuenta	Detalle	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2152211003	Servicios Informaticos	2	25.02.11		4.358.772

SUMAS IGUALES

4.358.772

4.358.772

ANOTESE, COMUNIQUE Y ARCHIVESE



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MCZ/GMG/VVS/VYG/APP/JDC/cm.

Distribución:

- SECMU.
- SECPLA.
- D.A.F.
- CONTROL



MAESTRO COFRE ZEPEDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL